



MUNICIPIO DE TULUM		
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026		
Clasificador por objeto del gasto		Importe
Total		\$ 1,408,647,182.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,861,381.00
	1100 RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMAMAMENTE	\$260,836,779.00
	1200 RENUMERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$22,751,483.00
	1300 RENUMERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$54,444,956.00
	1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICOS	\$174,828,163.00
	1600 PREVISIONES	\$0.00
	1700 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,000,000.00
	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	\$9,500,000.00
	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$6,600,000.00
	2300 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
	2400 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$21,000,000.00
	2500 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,000,000.00
	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$50,400,000.00
	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,000,000.00
	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$1,000,000.00
	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$4,500,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$436,049,010.00
	3100 SERVICIOS BASICOS	\$24,000,000.00
	3200SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$41,099,010.00
	3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$50,000,000.00
	3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,000,000.00
	3500 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO CONSERVACION	\$170,000,000.00
	3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$30,000,000.00
	3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$950,000.00
	3800 SERVICIOS OFICIALES	\$70,000,000.00
	3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$40,000,000.00
4000	TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,000,000.00
	4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$80,000,000.00
	4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
	4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
	4400 AYUDAS SOCIALES	\$20,000,000.00
	4500PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
	4600 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
	4700 TRANSFERENCIAS ALA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
	4800 DONATIVOS	\$0.00
	4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	\$30,000,000.00
	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$4,600,000.00
	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$200,000.00
	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$200,000.00
	5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,000,000.00
	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,000,000.00
	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,000,000.00
	5700 ACTIVOS BIOLOGICOS	\$0.00
	5800 BIENES INMUEBLES	\$0.00
	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	\$20,000,000.00





6000	INVERSION PUBLICA	\$229,736,791.00
	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$75,410,228.00
	6200 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$154,326,563.00
	6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y PTRAS PROVISIONES	\$0.00
	7100 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
	7200 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
	7300 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
	7400 CONCESION DE PRESTAMOS	\$0.00
	7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
	7600 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
	7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
	8100 PARTICIPACIONES	\$0.00
	8300 APORTACIONES	\$0.00
	8500 CONVENIOS	\$0.00
G000	DEUDA PUBLICA	\$0.00
	9100 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
	9200 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
	9300 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
	9400 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00
	9500 COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
	9600 APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
	9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00





MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	\$0.00
Poder ejecutivo	\$0.00
Poder Legislativo	\$0.00
Poder Judicial	\$0.00
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	\$0.00

MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026	Importe
Clasificación Administrativa	
Total	\$1,273,885,634.00
Órgano Ejecutivo Municipal	\$1,273,885,634.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	\$0.00

MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026	Importe
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	\$1,273,885,634.00
Gobierno	\$663,644,362.00
Desarrollo Social	\$275,717,070.00
Desarrollo económico	\$334,224,472.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0



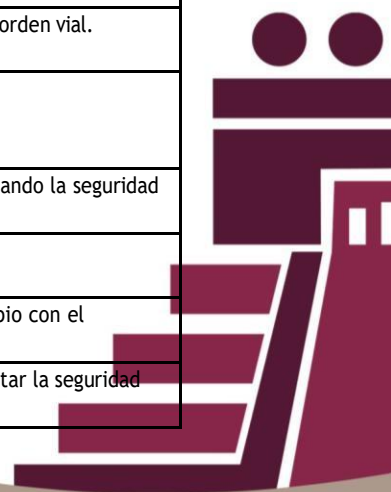


MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026	Importe
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	\$1,273,885,G34.00
Gasto corriente	\$ 1,090,239,599.00
Gasto de capital	\$ 183,646,335.00
Amortizaciones de la deuda y disminución de pasivos	0
Pensiones y Jubilaciones	0
Participaciones	0





MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
PRIORIDADES DE GASTO	
1	Impulsar la profesionalización y el desarrollo de competencias del personal de seguridad pública, protección civil y bomberos, con el propósito de estimular una atención eficaz, oportuna y alineada a estándares certificados que contribuyan a mejorar la seguridad y la prevención de riesgos.
2	Proveer de recursos y equipamiento al personal de seguridad pública, protección civil y bomberos para fortalecer sus capacidades operativas, a efecto de brindar seguridad, eficiencia y el óptimo desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.
3	Diseñar e implementar medidas preventivas para proteger a la población de Tulum frente a riesgos derivados de fenómenos naturales, incidentes viales y situaciones de peligro en playas y cenotes, mediante el establecimiento de protocolos, programas educativos y el fortalecimiento de la proximidad social.
4	Implementar acciones integrales orientadas a fortalecer la seguridad pública, reducir la incidencia delictiva y brindar atención oportuna, a través de operativos estratégicos, coordinación interinstitucional, adopción de tecnologías avanzadas y el reforzamiento de la vigilancia de proximidad.
5	Brindar capacitación a las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos en el manejo de incendios, primeros auxilios y prevención de riesgos.
6	Reforzar las capacidades del personal de la Dirección de Bomberos para brindar una atención efectiva y oportuna ante emergencias.
7	Verificar los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas aspirantes a obtener una licencia de conducir, asegurando el debido cumplimiento de los estándares requeridos.
8	Fortalecer la profesionalización de las fuerzas policiales brindándoles conocimientos teórico-prácticos, competencias y habilidades para otorgar una atención oportuna, mejorando la capacidad operativa de la Institución.
9	Obtener y actualizar el Certificado Único Policial para los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del municipio de Tulum.
10	Coordinar las evaluaciones de control de confianza del personal policial para dar cumplimiento a los requisitos de ingreso, permanencia y/o promoción.
11	Llevar a cabo las acciones necesarias para que el personal de bomberos cuente con el equipo de protección suficiente y necesario para responder con eficacia a las situaciones de emergencia.
12	Proveer a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de patrullas y vehículos operativos para el desempeño de sus funciones.
13	Suministrar equipo de protección y uniformes a las y los elementos operativos para el adecuado cumplimiento de sus funciones.
14	Instalar y rehabilitar la señalética vial en el municipio de Tulum para mejorar la seguridad y el orden vial.
15	Implementar protocolos de prevención para mitigar los riesgos asociados con fenómenos hidrometeorológicos, sociales y manejo de residuos tóxicos.
16	Implementar programas y acciones de prevención y proximidad social en el Municipio fomentando la seguridad y el bienestar de la población.
17	Desarrollar e implementar acciones de educación vial para prevenir siniestros.
18	Realizar un análisis de las principales causas que provocan los incidentes viales en el Municipio con el propósito de diseñar estrategias para su prevención.
19	Diseñar e implementar el programa "Fortalecimiento del área de guardavidas", para incrementar la seguridad en las playas y cenotes del Municipio.



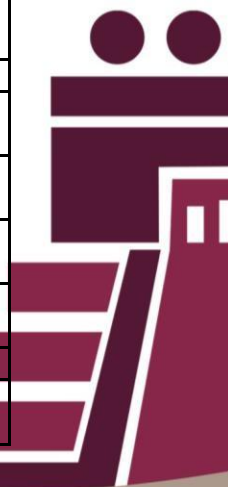


20	Ejecutar programas y acciones de prevención y proximidad social en el Municipio, promoviendo la participación ciudadana.
21	Implementar operativos especiales y estratégicos en las zonas con mayor incidencia delictiva, así como en las principales calles y avenidas de la cabecera municipal, para reforzar la seguridad pública.
22	Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal a través de la estrategia "Blindaje Tulum".
23	Fortalecer la plataforma de videovigilancia para mejorar la capacidad de respuesta y el monitoreo de la seguridad.
24	Poner en funcionamiento el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4) del municipio de Tulum, con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad pública.
25	Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos de Tulum, zona maya, de transición y Riviera Maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
26	Mantener en operación las casetas de vigilancia en espacios públicos del municipio de Tulum, zona maya, de transición y Riviera maya, para promover una atención cercana y oportuna a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
27	Dar seguimiento al programa de "Servicios Educativos", promoviendo que las personas en situación de rezago educativo obtengan un certificado de estudios, en colaboración con la iniciativa privada.
28	Monitorear el programa de "Talleres, asesorías y cursos para el nivel básico de educación" del municipio de Tulum.
29	Dar seguimiento al programa: "Apoyando en tu escuela transformamos", dirigido a todas las escuelas del Municipio.
30	Dar continuidad al programa "Apoyo psicopedagógico para la comunidad escolar".
31	Dotar de dispositivos, equipos o herramientas diseñados para mejorar la autonomía y la movilidad de las personas con discapacidad motriz.
32	Gestionar y coordinar proyectos de viviendas de interés social en Tulum.
33	
34	Gestionar los servicios psicológicos ante la procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
35	Impartir talleres de salud mental para personas con discapacidad y sus familias, con un enfoque en su bienestar emocional y desarrollo integral.
36	Brindar terapia de lenguaje para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
37	Brindar terapia física a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
38	Proporcionar terapia ocupacional a niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
39	Brindar terapias ecuestres para niñas, niños, adolescentes, familias y grupos prioritarios.
40	Gestionar el servicio de estimulación temprana durante la primera infancia.
41	Habilitar el Centro de Estimulación Múltiple Sensorial (CEMS) en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM).
42	Otorgar servicios médicos especializados y atención integral en salud para niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, familias y grupos prioritarios, promoviendo la atención médica en el hospital Bienestar.





43	Facilitar la movilidad de los pacientes que requieren del servicio de vehículo inclusivo.
44	Proveer raciones saludables a las niñas y niños que asisten al Centro de Atención para el Desarrollo Infantil (CADI).
45	Proveer el servicio de alimentación a las niñas, niños y adolescentes en resguardo en el Centro de Asistencia Social.
46	Brindar servicios de atención nutricional a las niñas, niños y adolescentes
47	Gestionar la construcción de la tercera etapa del Centro de Asistencia Social (CAS), villa para adolescentes hombres y villa para adolescentes mujeres en el municipio de Tulum.
48	Reconocer a las personas que promueven el desarrollo de valores sociales, humanos y culturales en el Municipio.
49	Implementar comedores comunitarios en el municipio de Tulum, para fortalecer la seguridad alimentaria de las personas vulnerables.
50	Fortalecer las capacidades productivas agrícolas de las comunidades rurales y mayas, para contribuir a la seguridad alimentaria y la economía local.
51	Implementar el programa "Domingos Familiares", promoviendo la sana convivencia entre las familias de Tulum
52	Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales de las personas discapacitadas en el municipio de Tulum.
53	Ofrecer pláticas y cursos que promuevan el respeto a los derechos humanos.
54	Impartir pláticas, cursos y talleres que fomenten la igualdad de género.
55	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía del Municipio en materia de igualdad de género.
56	Organizar capacitaciones, conferencias y talleres orientados al empoderamiento de la mujer.
57	Desarrollar pláticas que promuevan el respeto y reconocimiento de la diversidad de género.
58	Realizar campañas de prevención, sensibilización y concientización para erradicar la violencia.
59	Propiciar el fortalecimiento al respeto, la inclusión y el bienestar integral de la comunidad LGBTQ+.
60	Implementar el programa "Jóvenes Prevenidos", para concientizar a las personas jóvenes del Municipio abordando temas relevantes.
61	Promover y fortalecer las capacidades productivas de los emprendimientos juveniles, a través del programa "Jóvenes Emprendedores".
62	Promover una convivencia sana entre las personas jóvenes del Municipio a través de competencias y eventos deportivos, artísticos y culturales que favorezcan la participación de este sector de la población.
63	Gestionar la construcción de un refugio temporal en el municipio de Tulum, para mujeres víctimas de violencia, así como para sus hijas e hijos.
64	Dar seguimiento y supervisión a niñas, niños, adolescentes, la familia y grupos prioritarios identificados en situación de riesgo.
65	Crear una escuela municipal de danza folklórica.
66	Crear el "Centro de Arte Textil" del municipio de Tulum para preservar y fortalecer la identidad y cultura maya, mediante la transmisión de las técnicas tradicionales de bordado.
67	Impartir talleres artísticos y lúdicos en apoyo a niñas, niños y jóvenes de escasos recursos.
68	Ofertar talleres musicales a la ciudadanía para fortalecer las opciones culturales en el Municipio.
69	Preservar las tradiciones y costumbres de México y la región, mediante la organización de eventos culturales y sociales.
70	Diseñar e implementar el programa de "Educación ambiental" dirigido a las escuelas de todos los niveles educativos para el mejoramiento del entorno en el Municipio.
71	Desarrollar el programa: "Estrategias Nacionales para promover una Cultura de Paz", en las escuelas del Municipio.
72	Promover actividades recreativas, cívicas y culturales para la comunidad.
73	Dar seguimiento a las actividades culturales que ofrece la Dirección de Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil en el municipio de Tulum.





74	Continuar con el programa Recreación Cultura y Deportes (RECUDE) a través de las actividades culturales de la Dirección de Atención a la Familia para niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores
75	Fortalecer los servicios de bibliotecas en el Municipio.
76	Desarrollar el programa "Mis vacaciones en la biblioteca", para niñas, niños y adolescentes.
77	Dar continuidad al servicio "Hora del cuento y círculo de lectura", dirigido a niñas, niños y adolescentes.
78	Promover el programa "Talleres mensuales", que se imparten en las bibliotecas municipales, para niñas, niños y adolescentes.
79	Diseñar e implementar el programa: "Cine en tu biblioteca", dirigido a la ciudadanía del municipio de Tulum.
80	Gestionar la ampliación del programa "Transporte escolar" en la zona maya y cabecera municipal.
81	Otorgar becas a estudiantes del nivel básico, medio superior y superior a través del programa "Transformar apoyando en la educación".
82	Coordinar el congreso educativo municipal titulado "El docente avanzando hacia la transformación educativa", dirigido a los docentes de todos los niveles educativos del municipio.
83	Diseñar e implementar el programa "Transformando con Talleres y Cursos al Personal Docente en Pro de la Niñez", dirigido a la comunidad educativa del Municipio.
84	Elaborar e implementar el Plan de Manejo Integrado de Zona Costera de Tulum (MIZC) 2024-2027.
85	Planear y gestionar la infraestructura verde municipal: parques y jardines urbanos, techos y paredes verdes, sistemas de drenaje sostenible, corredores ecológicos, entre otros.
86	Crear la Unidad para Rescate y Preservación de Fauna Silvestre.
87	Implementar la estrategia municipal para la gestión de agua potable y drenaje 2024-2027.
88	Continuar con las campañas periódicas de fumigación para la prevención de arbovirosis en el Municipio.
89	Fortalecer la cobertura y calidad del programa de "Atención bucal" en las comunidades, localidades, escuelas y centros de salud municipales.
90	Crear programas de visitas médicas asistenciales en las localidades alejadas y zonas vulnerables.
91	Gestionar la construcción del dispensario médico municipal.
92	Diseñar e implementar planes de atención veterinaria preventiva a través de unidades móviles.
93	Gestionar la adquisición de ambulancias, para trasladar pacientes en situación de vulnerabilidad.
94	Llevar a cabo las acciones necesarias para la adquisición de suministros y equipamiento médico especializado para los centros de salud y el área médica de la Dirección General de Salud del municipio de Tulum.
95	Gestionar la adquisición de vehículos equipados para fortalecer las actividades de prevención de arbovirosis.
96	Coordinar las acciones para la construcción de un hospital en el Municipio.
97	Gestionar la contratación de nuevo personal en el área de la salud para atender la creciente demanda de servicios médicos.
98	Promover la compra de medicamentos e insumos médicos para cubrir las necesidades de salud de la población de Tulum.
99	Ampliar, remodelar y dar mantenimiento a los centros de salud municipales.
100	Promover el autocuidado de la salud física y mental en la población de Tulum, a través de cursos y talleres.
101	Llevar a cabo campañas de control y bienestar de la población canina y felina en el Municipio.



102	Realizar campañas educativas para prevenir enfermedades transmitidas por insectos y animales en las colonias y localidades de Tulum.
103	Brindar apoyos a las personas deportistas de Tulum para que participen de manera adecuada en las clasificaciones y juegos deportivos de la CONADE.
104	Dar mantenimiento y rehabilitar las instalaciones deportivas municipales.
105	Fortalecer las capacidades de las personas entrenadoras que forman a las personas deportistas en el Municipio
106	Mejorar el funcionamiento de las escuelas deportivas en Tulum.
107	Impartir cursos deportivos y recreativos para niñas y niños de Tulum durante las vacaciones de verano.
108	Organizar eventos deportivos masivos de alto nivel que contribuyan a la atracción de turistas a Tulum.
109	Fomentar la práctica de diversas disciplinas deportivas a través de torneos y ligas municipales.
110	Otorgar becas a las personas deportistas del municipio de Tulum.
111	Reconocer el desempeño de las personas deportistas y entrenadoras de Tulum a través del "Premio Municipal al Deporte".
112	Implementar el programa "Deporte en tu Escuela" para promover la activación física en las escuelas del Municipio.
113	Coordinar el proyecto integral denominado "Circuito Vial Interior con Accesibilidad Universal y Ciclovías" en Tulum.
114	Fortalecer la Red Municipal de Ciclovías.
115	Desarrollar e implementar el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) 2024-2030.
116	Gestionar la ampliación sur de la avenida Tulum y su municipalización hasta Aldea Tulum.
117	Desarrollar la infraestructura para estacionamientos públicos y privados en Tulum.
118	Mejorar el desempeño de las personas deportistas y la ciudadanía en general, mediante entrenamientos deportivos y activación física.
119	Brindar talleres lúdicos para los adultos mayores en el municipio de Tulum.
120	Ofrecer capacitaciones a personas productoras, prestadoras de servicios turísticos, comerciantes y artesanas de Tulum, para mejorar sus habilidades
121	Implementar capacitación especializada en avicultura para personas productoras, comerciantes y artesanas locales
122	Diseñar y ejecutar programas de capacitación para fomentar la creatividad y el desarrollo artesanal.
123	Brindar capacitación y fortalecimiento técnico al sector ganadero del Municipio
124	Realizar capacitaciones y estrategias de fortalecimiento para el sector pesquero.
125	Promover la formación de personas productoras, comerciantes y artesanas en apicultura.
126	Impulsar y difundir la marca "Hecho en Tulum" para promover productos locales.
127	Fortalecer las capacidades productivas de las unidades económicas del sector primario en el municipio.
128	Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
129	Promover el cuidado del medio ambiente del municipio de Tulum.
130	Coordinar el festival "Food and Wine" para promover la gastronomía local.
131	Organizar ferias de empleo para facilitar el acceso de las y los ciudadanos de Tulum a oportunidades laborales.
132	Celebrar el festival gastronómico anual de Tulum como un atractivo cultural y económico.
133	Realizar el Foro Municipal de la Industria y la Innovación de forma anual.
134	Otorgar apoyos económicos a los apicultores de Tulum para mitigar los efectos de contingencias ambientales.
135	Fortalecer las actividades económicas de emprendedores locales a través de apoyos económicos.
136	Proveer de recursos para la adquisición de insumos, herramientas y equipo de trabajo a productores y comerciantes del Municipio.



MUNICIPIO DE TULUM, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026
PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	Programa 1: Formación, certificación integral y modernización de recursos y equipamiento operativo en seguridad pública y protección civil.
2	Programa 2: Prevención integral y resiliencia comunitaria.
3	Programa 3: Seguridad inteligente y monitoreo estratégico.
4	Programa 4: Cultura de bienestar e igualdad en Tulum.
5	Programa 5: Cultura viva en Tulum.
6	Programa 6: Salud para todos.
7	Programa 7: Deporte para el bienestar.
8	Programa 8: Impulsa Tulum “Capacita y emprende”.
9	Programa 9: Turismo responsable y sostenible.
10	Programa 10: Infraestructura urbana y sostenibilidad.
11	Programa 11: Servicios públicos eficaces.
12	Programa 12: Fortalecimiento de las capacidades profesionales de las personas que laboran en el ayuntamiento de Tulum.
13	Programa 13: Mecanismos de control y fiscalización municipal.
14	Programa 14: Participación ciudadana y transparencia
15	Programa 15: Impulsar una gestión administrativa municipal efectiva.





MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Analítico de Plazas

Plaza / Puesto	No. De Plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
Presidente (a) Municipal	1	-----	68,341.99
Sindico	1	-----	60,798.73
Regidor (a)	9	-----	46,100.45
Secretario General del Ayuntamiento	1	-----	38,957.45
Tesorero (a) Municipal	1	-----	38,957.45
Oficial Mayor	1	-----	38,957.45
Titular del Órgano Interno de Control	1	-----	38,957.45
Director General (a)	5	-----	24,671.45
Director General (b)	2	-----	31,814.45
Director General (c)	6	-----	38,957.45
Director de Área (a)	27	-----	14,213.24
Director de Área (b)	15	-----	16,794.52
Director de Área (c)	17	-----	22,024.42
Secretario (a) Privada Presidencia	1	-----	22,024.42
Coordinador(a) De Agenda Presidencia	0	-----	22,024.42
Titular De Consejería Jurídica	1	-----	19,409.18
Unidad Jurídica (a)	0	-----	11,669.83
Unidad Jurídica (b)	0	-----	14,213.24
Unidad Jurídica (c)	0	-----	19,409.18
Coordinador (a)	12	-----	11,669.83
Coordinador (b)	6	-----	14,213.24
Coordinador (c)	1	-----	16,794.52
Asesor (a)	16	-----	14,213.24
Asesor (b)	11	-----	16,794.52
Asesor (c)	11	-----	22,024.42
Jefe de Departamento (a)	48	-----	9,126.88
Jefe de Departamento (b)	33	-----	11,669.83
Jefe de Departamento (c)	49	-----	14,213.24
Jefe de Área (a)	19	-----	7,854.88



Jefe de Área (b)	98	-----	9,126.88
Jefe de Área (c)	71	-----	11,669.83
Juez Civico	0	-----	7,854.88
Oficial De Registro Civil	3	-----	7,854.88
Supervisor de Área (a)	6	-----	5,435.13
Supervisor de Área (b)	0	-----	6,627.51
Supervisor de Área (c)	1	-----	9,126.88
Supervisor de Obra (a)	0	-----	5,435.13
Supervisor de Obra (b)	1	-----	6,627.51
Supervisor de Obra (c)	10	-----	9,126.88
Inspector (a)	5	-----	5,435.13
Inspector (b)	3	-----	6,627.51
Inspector (c)	19	-----	7,854.88
Profesional Especializado (a)	49	-----	11,669.83
Profesional Especializado (b)	50	-----	18,101.92
Profesional Especializado (c)	32	-----	24,671.45
Técnico Especializado (a)	22	-----	6,627.51
Técnico Especializado (b)	17	-----	9,126.88
Técnico Especializado (c)	20	-----	16,794.52
Proyectista (a)	0	-----	9,126.88
Proyectista (b)	23	-----	10,398.14
Proyectista (c)	0	-----	14,213.24
Técnico Operativo (a)	95	-----	4,607.63
Técnico Operativo (b)	21	-----	7,237.11
Técnico Operativo (c)	30	-----	8,490.88
Secretaria (a)	49	-----	5,435.13
Secretaria (b)	78	-----	7,854.88
Secretaria (c)	2	-----	10,398.14
Delegado	6	-----	5,435.13
Subdelegado	8	-----	5,435.13
Secretario de Delegación	6	-----	4,270.88
Secretario de Subdelegación	8	-----	4,270.88
Chofer (a)	3	-----	6,627.51
Chofer (b)	0	-----	7,854.88
Chofer (c)	5	-----	9,126.88



Maquinista	0	-----	7,854.88
Mecanico	1	-----	7,854.88
Bombero (a)	22	-----	7,854.88
Bombero (b)	3	-----	9,126.88
Bombero (c)	1	-----	10,398.14
Técnico De Aire Acondicionado	0	-----	8,490.88
Técnico de Mantenimiento (a)	0	-----	5,435.13
Técnico de Mantenimiento (b)	0	-----	6,627.51
Técnico de Mantenimiento (c)	0	-----	7,854.88
Cajero (a)	10	-----	5,435.13
Cajero (b)	0	-----	6,627.51
Cajero (c)	0	-----	8,490.88
Auxiliar Administrativo (a)	19	-----	4,250.47
Auxiliar Administrativo (b)	46	-----	5,435.13
Auxiliar Administrativo (c)	56	-----	6,627.51
Auxiliar Operativo (a)	9	-----	4,250.47
Auxiliar Operativo (b)	142	-----	5,435.13
Auxiliar Operativo (c)	22	-----	6,627.51
Ayudante Operativo (a)	1	-----	4,607.63
Ayudante Operativo (b)	7	-----	6,026.80
Capturista (a)	0	-----	4,607.63
Capturista (b)	9	-----	6,026.80
Capturista (c)	3	-----	6,627.51
Diligenciero(a)	0	-----	4,250.47
Diligenciero(b)	0	-----	5,435.13
Diligenciero(c)	0	-----	6,026.80
Ayudante Operativo Sindicalizado (a)	25	-----	5,253.95
Ayudante Operativo Sindicalizado (b)	72	-----	6,113.43
Chofer Sindicalizado (a)	4	-----	6,557.81
Chofer Sindicalizado (b)	1	-----	7,325.35
Chofer Operador Sindicalizado (a)	3	-----	8,098.60
Chofer Operador Sindicalizado (b)	28	-----	9,428.71
Chofer Operador Sindicalizado (c)	25	-----	11,915.90
Auxiliar Administrativo Sindicalizado (a)	0	-----	4,250.47
Auxiliar Administrativo Sindicalizado (b)	0	-----	5,478.37



Secretario Sindicalizado (a)	6	-----	5,253.95
Secretario Sindicalizado (b)	6	-----	7,081.69
Secretario Sindicalizado (c)	64	-----	10,307.40
Secretario	0	-----	53,444.98
Inspector	2	-----	20,664.67
Oficial	25	-----	16,794.52
Suboficial	19	-----	14,162.38
Policía Primero	35	-----	12,587.23
Policía Segundo	32	-----	10,398.14
Policía Tercero	78	-----	9,180.13
Policía	90	-----	7,854.88

